

MARZO DE 2020

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

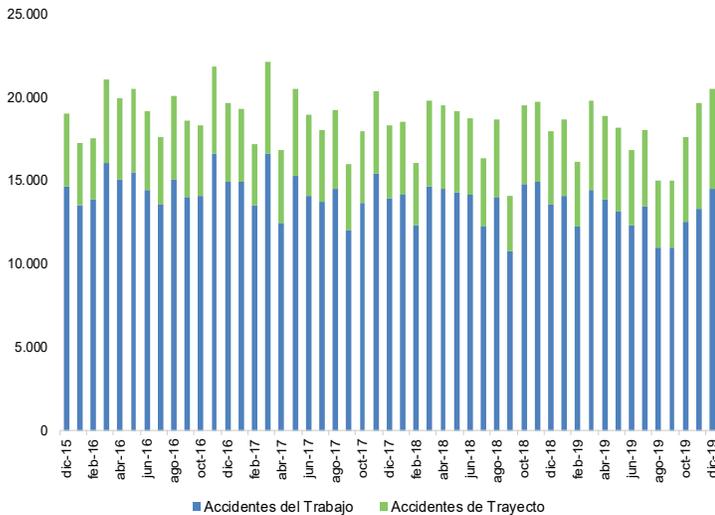
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de diciembre de 2019 ocurrieron 20.513 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 14.524 accidentes del trabajo y 5.989 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 71% y 29% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió un aumento de 14,2% en los accidentes totales en diciembre de 2019. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron un aumento de 6,9% en relación a diciembre de 2018, por otra parte, los accidentes de trayecto aumentaron en 36,9% en relación al mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Diciembre de 2015 - Diciembre de 2019

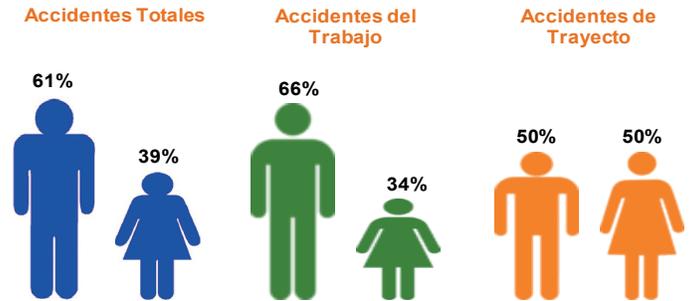


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 61% de los accidentes totales ocurridos en diciembre de 2019, mientras que las mujeres sufrieron el 39% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 66% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 34% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 50,31% para hombres y 49,69% para mujeres, en diciembre de 2019.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Diciembre de 2019

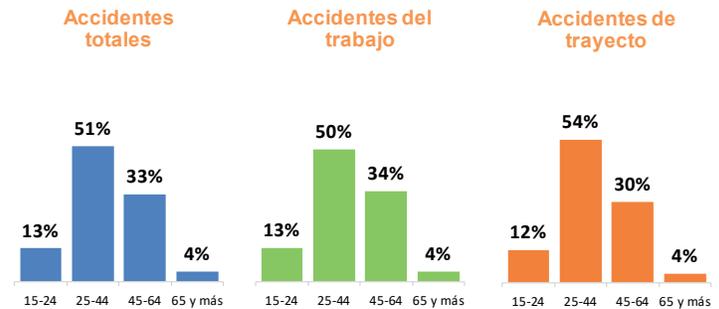


Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en diciembre de 2019. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en diciembre de 2019, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Diciembre de 2019

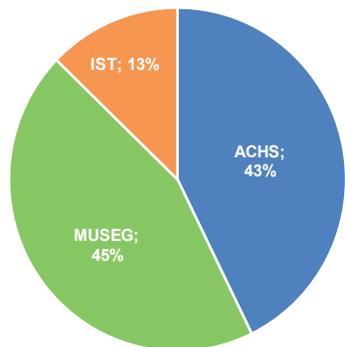


Fuente: SISESAT

Mutualidades

En diciembre de 2019, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 45% y 43%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 13% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Diciembre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2019, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA¹ es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En diciembre de 2019 las actividades económicas Minería y Agricultura y Pesca registraron los mayores aumentos en el número de accidentes del trabajo, con 24,5% y 18,8%, respectivamente, comparado con diciembre de 2018. Por otra parte, EGA registró la mayor disminución en el número de accidentes del trabajo, con 16,3%, comparado con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2019

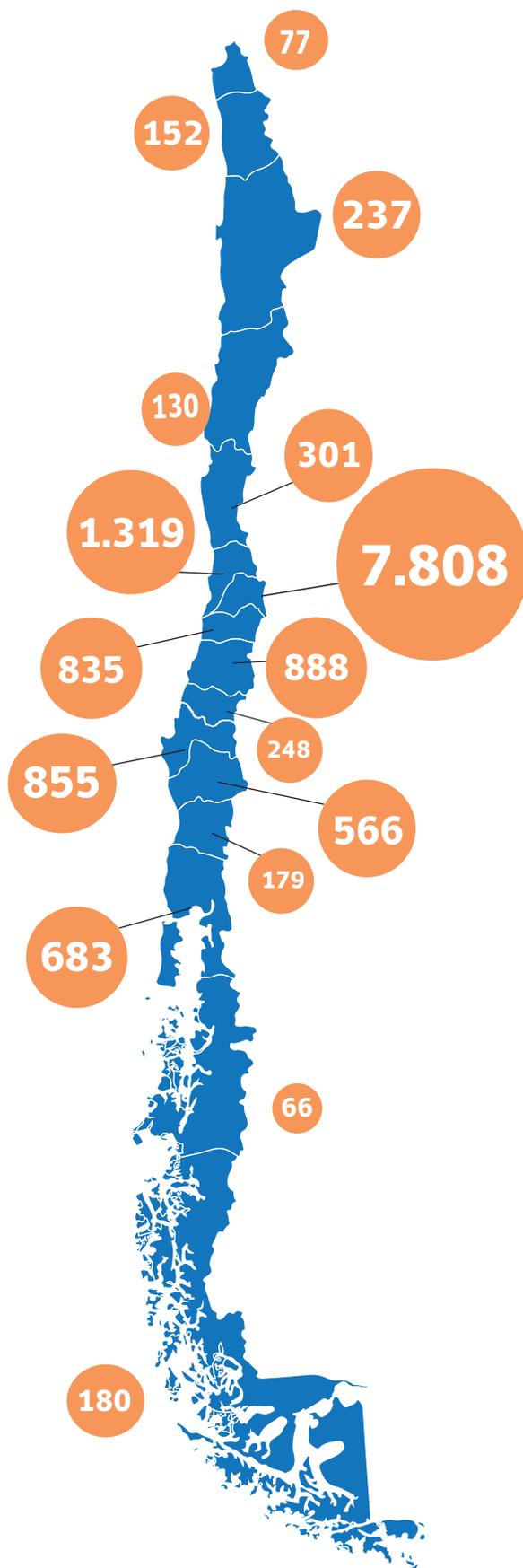


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2019 con 7.808 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en diciembre de 2019 se produce un aumento de los accidentes del trabajo en la mayoría de las regiones, destacando Magallanes (34,3%), Ñuble (27,2%), y Atacama (26,2%). Por otro lado, las mayores disminuciones se observan en Antofagasta (-8,1%) y Arica y Parinacota (-7,2%), al comparar con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Diciembre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

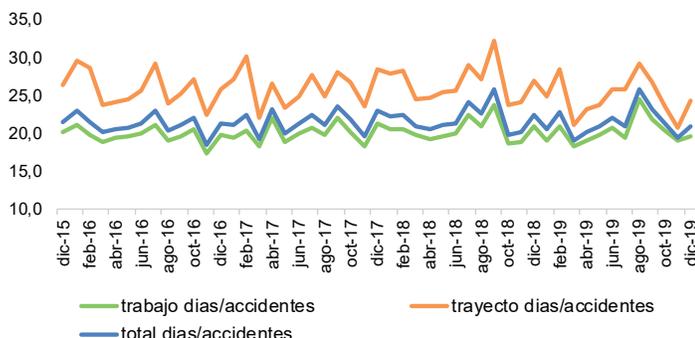
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En diciembre de 2019, se registraron 21,0 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a una disminución de 6,3% al comparar diciembre de 2019 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 19,6 en diciembre de 2019, lo que se traduce en una disminución de 6,5% en relación a diciembre de 2018. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 24,4 días perdidos promedio en diciembre de 2019, lo que implica una disminución de 9,5% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Diciembre de 2015 - Diciembre de 2019



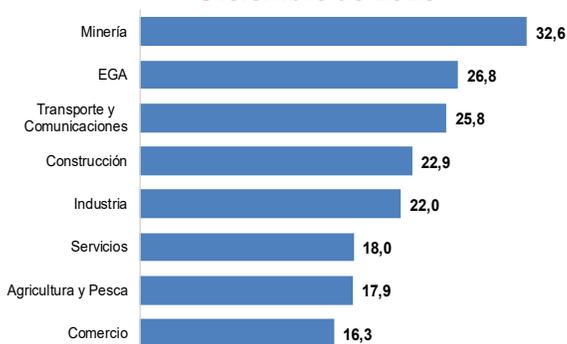
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 32,6 días perdidos promedio en diciembre de 2019. Por otro lado, Servicios (18,0 días), Agricultura y Pesca (17,9 días) y Comercio (16,3 días), se ubican bajo el promedio nacional (19,6 días) para dicho mes.

Asimismo, la actividad económica Industria presentó el mayor aumento en el número de días perdidos promedio por accidente, con 30,1%, comparado con el mismo mes en el año 2018. Por otro lado, Agricultura y Pesca registró la mayor disminución con 24,4%, comparado con el mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2019



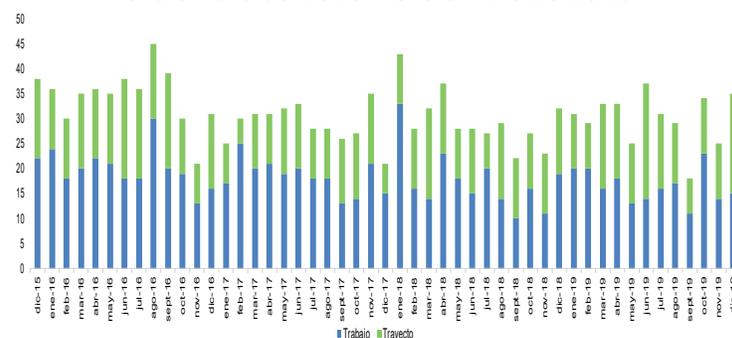
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes Fatales²⁻³

Evolución mensual

En diciembre de 2019 se calificaron 35 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 15 accidentes del trabajo (42,9%) y 20 accidentes de trayecto (57,1%). La cifra de accidentes fatales de diciembre de 2019 presenta 3 casos más, comparados con el mismo mes del año anterior (32 casos en diciembre de 2018). En el caso de los accidentes del trabajo hubo una disminución de 21,1% (4 casos menos), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo un aumento de 53,8 (7 casos más), comparado con diciembre de 2018.

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Diciembre de 2015 - Diciembre de 2019



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con mayor número de personas fallecidas por accidentes del trabajo en diciembre de 2019 fueron Agricultura y Pesca y Construcción con 4 casos fatales cada una, seguida de Comercio con 3 casos, y Transporte y Comunicaciones y Servicios con 2 casos fatales cada una.

En accidentes fatales de trayecto en el mismo período, tenemos las actividades de Agricultura y Pesca con 8 casos, Servicios con 5 casos, seguidos de Construcción, Comercio, y Transporte y Comunicaciones, con 2 casos fatales cada una, y Minería con 1 caso fatal.

Al comparar con diciembre de 2018, se puede observar el aumento de accidentes fatales del trabajo en los sectores Comercio con 3 casos fatales, seguido de Agricultura y Pesca y Construcción, ambas con 2 casos fatales cada una. Por otro lado, destaca la disminución de accidentes fatales en Transporte y Comunicaciones, con 7 casos fatales menos.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con diciembre de 2018, tenemos el mayor aumento en el número de accidentes fatales en el sector de Agricultura y Pesca con 6 casos fatales más. Por otro lado, destaca la disminución de accidentes fatales en Industria con 2 casos fatales menos en diciembre de 2019, comparado con el mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 09 de marzo de 2020.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

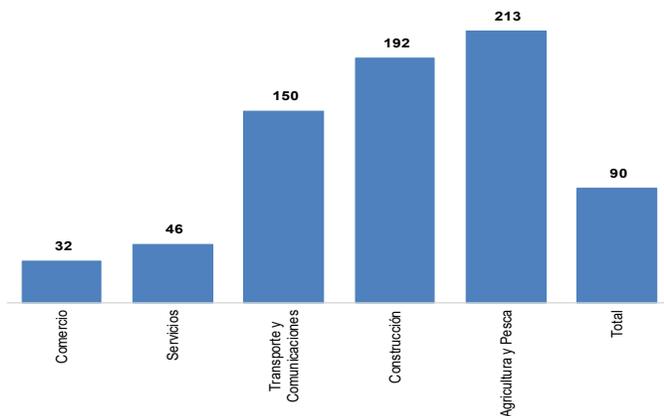
**Accidentes fatales del trabajo y de trayecto
según actividad económica
Mutualidades e ISL
Diciembre de 2018 y Diciembre de 2019**

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	diciembre de 2018 (1)	diciembre de 2019 (2)	Diferencia (2) - (1)	diciembre de 2018 (3)	diciembre de 2019 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	2	4	2	2	8	6
Minería	1	0	-1	0	1	1
Industria	2	0	-2	2	0	-2
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	2	4	2	0	2	2
Comercio	0	3	3	3	2	-1
Transporte y Comunicaciones	9	2	-7	0	2	2
Servicios	3	2	-1	6	5	-1
Total	19	15	-4	13	20	7

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de diciembre de 2019 ocurrieron 90 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Agricultura y Pesca es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo, en dicho mes⁵.

**Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades
Diciembre de 2019
(acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo)**



Fuente: RALF SISESAT

Región

En diciembre de 2019 se registraron 15 accidentes fatales del trabajo. La región que presentó la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo fue Maule con 4 casos, seguida de Los Ríos con 3 casos fatales, Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana con 2 casos cada una, y Arica y Parinacota, y Los Lagos con 1 caso cada una.

**Accidentes fatales del trabajo por región
Mutualidades e ISL
Diciembre de 2019**



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

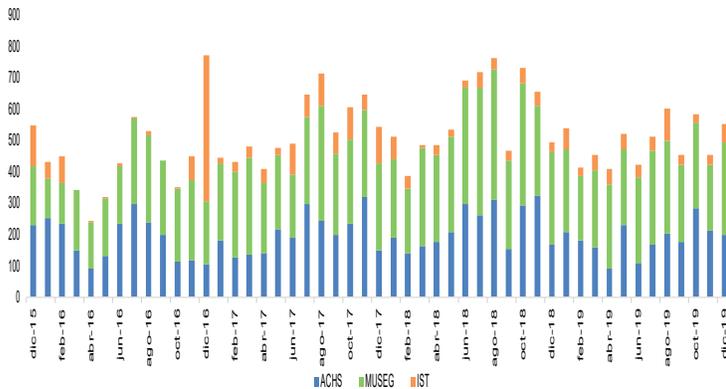
⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas Minería, Industria y EGA, pues no presenta accidentes fatales en Mutualidades en diciembre de 2019. Asimismo, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades Profesionales

Evolución mensual

En diciembre de 2019 se diagnosticaron 550 enfermedades profesionales en las Mutualidades⁶, lo que implicó un aumento de 11,3% respecto a diciembre de 2018. Al respecto, ACHS e IST evidenciaron un aumento en el número de enfermedades profesionales respecto a diciembre de 2018.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Diciembre de 2015 - Diciembre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

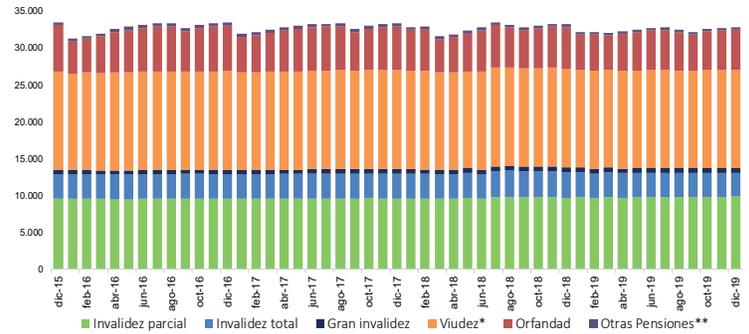
Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de diciembre de 2019 se encontraban vigentes 32.506 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.882), Invalidez total (3.234), Gran invalidez (657), Viudez (11.841), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.435), Orfandad (5.111) y Otras pensiones (346).

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL

Diciembre de 2015 - Diciembre de 2019



* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

**Corresponde a pensiones del Art. 12 transitorio de la Ley N° 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En diciembre de 2019 se iniciaron 31.218 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró un aumento de 28,8% respecto a diciembre de 2018.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 402 en diciembre de 2019, con un aumento de 30,5% respecto al mismo mes del año anterior.

Monto de beneficios

En diciembre de 2019, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$21.983. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.070.484 en diciembre de 2019. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$83.251 (Orfandad) y \$434.808 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Diciembre de 2018 - Diciembre de 2019 (\$ de diciembre de 2019)^{8 9}

	dic-2018	ene-2019	feb-2019	mar-2019	abr-2019	may-2019	jun-2019	jul-2019	ago-2019	sept-2019	oct-2019	nov-2019	dic-2019
Monto promedio pagado por día de subsidio ¹⁰	22.314	22.304	20.943	20.892	21.275	21.576	21.646	21.593	21.823	21.984	22.735	22.300	21.983
Monto promedio pagado por indemnización ¹¹	3.494.559	3.074.216	3.586.652	3.235.183	3.973.575	3.445.326	3.050.535	3.964.977	3.790.405	3.734.298	3.324.112	3.666.029	3.070.484
Monto promedio de pensiones vigentes ¹²	194.855	190.655	190.167	195.824	195.531	192.798	192.048	189.652	192.833	194.546	189.709	189.330	195.702
Invalidez parcial	211.581	202.488	203.785	207.934	208.424	207.832	211.544	207.198	210.326	211.295	204.018	206.654	215.464
Invalidez total	354.491	337.780	339.863	334.977	339.999	337.422	335.144	330.294	340.389	344.111	331.060	331.408	340.444
Gran invalidez	437.106	417.488	418.522	412.776	440.181	431.564	423.042	420.756	423.178	422.561	439.996	419.688	434.808
Viudez*	178.249	174.147	173.256	177.432	177.669	176.288	175.517	175.410	175.300	175.276	174.329	174.048	179.704
Orfandad	81.052	76.578	77.431	89.701	90.754	84.519	80.295	78.784	81.635	81.248	80.995	80.319	83.251

* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST del año 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

⁷ Incluye información de Administradores Delegados.

⁸ Para deflactor se utiliza el IPC.

⁹ Incluye administración delegada.

¹⁰ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹¹ Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

¹² Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

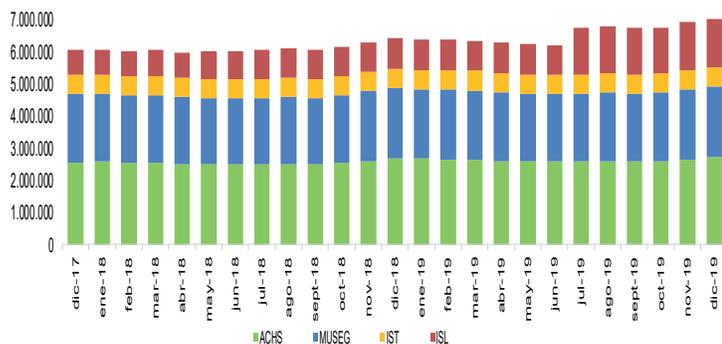
Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en diciembre de 2019 fue 7.022.685 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 77%¹³ de trabajadoras/es ocupados en el país. Lo anterior, representó un aumento de 9,6% o de 613.715 trabajadoras/es más que en diciembre de 2018.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL¹⁴, registró el mayor aumento interanual de 60,1% en sus trabajadoras y trabajadores protegidos, seguido de la ACHS y MUSEG con aumentos de 0,01%, cada uno. Por otro lado, el IST registra una disminución de 0,2%, comparado con diciembre de 2018.

La participación de los distintos organismos administradores en diciembre de 2019 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 38,6% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 31,6%, 21,4% y 8,4% de trabajadoras/es, respectivamente.

Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Diciembre de 2017 - Diciembre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

¹³ A contar del mes de diciembre se usarán las series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017.

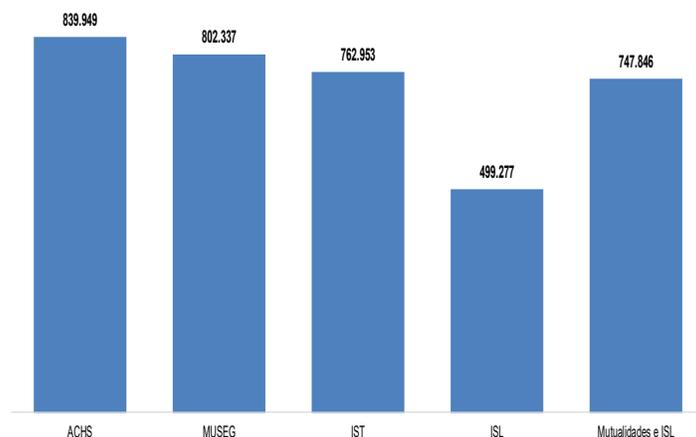
¹⁴ A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

Remuneraciones

En diciembre de 2019 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$747.846. Lo anterior, representa una disminución de 2,7% en términos reales respecto a diciembre de 2018.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$839.949 en diciembre de 2019. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$499.277.

Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Diciembre de 2019 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl